



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /0P/32-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 27 DE MARZO DE 2023.

**MISCELANE IVETT.
COL. OBRERA, TAMBACA,
MPIO DE TAMASOPO, S.L.P.
P R E S E N T E:**

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO (**MISCELANEA IVETT**) UBICADO **EN CALLE ANDADOR GARDENIAS NO. 15, COL. OBRERA, EN DELEGACION MUNICIPAL DE TAMBACA, TAMASOPO S.L.P.** SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA LA C. ELIA HERNANDEZ FLORES POSEE UN PREDIO URBANO, EN LA LOCALIDAD DE TAMBACA, MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- **UBICACIÓN:** ANDADOR GARDENIAS NO 15, COLONIA OBRERA, EN LA DELEGACION DE TAMBACA, MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.

2.- **SUPERFICIE:** 225 M2

3.- **MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

NORTE: 10 MTS

SUR: 10.00 MTS

ORIENTE: 22.50 MTS

PONIENTE: 22.50 MTS

4.- **IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- **USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

1.- **USO GENERAL DEL SUELO:** EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

2.- CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCASIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

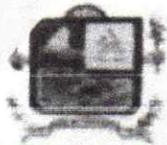
ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.L.P. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS



ATENTAMENTE
OBRAS PUBLICAS
TAMASOPO, S.L.P.
2021 - 2024
C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tamasopo
San Luis Potosí.

MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: MIGUEL HIDALGO 318, C.P 79700, ZONA CENTRO,
TAMASOPO, TAMASOPO, S.L.P., México

Telefono

Correo



TESORERIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha	Lugar de Expedición	Versión
I - Ingreso	RE 76054	27/Mar/2023 12:23:45	79700	4.0

CLIENTE

Nombre: ELIA HERNÁNDEZ FLORES

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: ANDADOR GARDENIAS NO.-15, Col. OBRERA, TAMBACA, C.P 79700, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI,
MÉXICO

Condición de Pago	Método de Pago	Forma Pago	Moneda
PUE -	Pago en una sola exhibición	01 - Efectivo	MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	C62 - Uno	93151516 - Permiso de construcción	LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO ESTABLECIMIENTO: MISCELANEA IVETT. SUPERFICIE: 225 M2.	\$2,074.80	\$0.00	IVA. -	\$2,074.80

Cantidad con letra dos mil setenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.	Subtotal:	\$2,074.80
Observaciones	Descuentos:	\$0.00
	I.V.A.	\$0.00
	RET. IVA	\$0.00
	Total:	\$2,074.80

Tipo Relacion	CFDI Relacionado
---------------	------------------

Folio Fiscal	CSD del SAT	Fecha y hora de certificación	CSD del emisor
F31F32FA-2254-4E0F-A65C-C3C7491FCBDC	00001000000505142236	2023-03-27T12:23:50	00001000000516103538

Sello digital del CFDI

/1a0cDc8gIMpvKc2V5rBeeIaXUrcT70i2a9YBneyY2J5b9Sh5VKGjApY1Y00KPyruAaMroqnyaiHxHayMsEu0dwiFMyA1zKmbLukBnIU0J3RIUTj9y+w8CoQxv7GxvLYpHsvWnPCWntuVIECuoFmyTh8J49o78bHUs1KqzJ9JAFxNQpd2sSSQyYyBU4knKwF5Ypu7x+80gZH+p7icWnMh0puz8qA7YRKDaz9COo2Nncow614jOAINxJNoDLWnyTtp6aitwN4Y3Bt66+mjDPR36a5f1yXGFDuqsoBtImfzcoKyKtazML5X4kRKWMAxpWagg==

Sello del SAT

N1SKEcGSzmz7W9DdF4Y6d42x6qvHSSvromgAupvH9nAuZXdUsdAGVZiqT0AQ3Ud+NGah7GMLdYGn38vGpAYB7maYNNmIGVllNjMlp6xhwZ3yPbdL7kFWRdn8w4v7gRUSrwVhE8IUeEgwi8I8nXSG8NEH1ELyil9oZTLEI75EQBSGBYpDrQwC7VLEwJWL4EVbvtIGMx33ZMC2FISyputwWnPl08a05+DGFf6nQDSINEF5IFGu8ERv9W6GbUo5HLC KIGz7pRSk8z21NMWJVISZlUnkV8EyxDk0CNuZjijqQUA0eU8ZKyInTbbag0qSXQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F31F32FA-2254-4E0F-A65C-C3C7491FCBDC|2023-03-27T12:23:50||MA00810217C0Z/1a0cDc8gIMpvKc2V5rBeeIaXUrcT70i2a9YBneyY2J5b9Sh5VKGjApY1Y00KPyruAaMroqnyaiHxHayMsEu0dwiFMyA1zKmbLukBnIU0J3RIUTj9y+w8CoQxv7GxvLYpHsvWnPCWntuVIECuoFmyTh8J49o78bHUs1KqzJ9JAFxNQpd2sSSQyYyBU4knKwF5Ypu7x+80gZH+p7icWnMh0puz8qA7YRKDaz9COo2Nncow614jOAINxJNoDLWnyTtp6aitwN4Y3Bt66+mjDPR36a5f1yXGFDuqsoBtImfzcoKyKtazML5X4kRKWMAxpWagg==|00001000000505142236||



Este documento es una representación impresa de un CFDI



Lic. Raúl Lizardo Cuevas

Notario Público No. 1

Cárdenas, S. L. P.

24 - NUMERO VEINTICUATRO. - - - - TOMO CUADRAGESIMO SEPTIMO.

EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las 15:30 horas del día 25 de Abril de 1974 mil novecientos noventa y cuatro. YO, LICENCIADO RAUL LIZARDO CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, en Ejercicio en este Distrito Judicial, HAGO CONSTAR en el protocolo a mi cargo, la TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION Y EXTINCION PARCIAL DEL FIDEICOMISO denominado "FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS DE OBREROS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA". Como FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO, compareciendo en este acto el señor Ingeniero ANGEL REYES LOPEZ. Apoderado del "BANCO OBRERO", SOCIEDAD ANONIMA, por instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso; y las personas que más adelante se mencionarán, a saber: las cuales se les designará como "EL OBRERO", miembros del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA; al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

Declaran las partes: Que con motivo de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (Contrato Ley) para las Industrias Azucareras y Similares, efectuado en noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y Empresa... constituyeron un Fideicomiso, destinado a la construcción de casas para ser entregadas en propiedad a los trabajadores de la Industria Azucarera, miembros del Sindicato;

quedando de Fideicomitente el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana; Fideicomisario el Banco Obrero, S.A. y como Fideicomisario el propio Sindicato en representación de sus miembros que laboran en la Industria Azucarera. - - - - -

SEPTIMA.- EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, por conducto de su Secretario General, señor Senador Don Salvador Esquer Apodaca y cumplido con los Artículos 23 y 24, inciso e), subincisos 1,2,3,4,5, 7 y 8 del Reglamento para la Construcción, Distribución y venta de casas y terrenos en propiedad a obreros miembros del Sindicato mencionado, ordenó la escrituración a los posesionarios de los lotes referidos en la declaración tercera de este contrato, en el puesto lo anterior y en Ejecución y Extinción Parcial del Fideicomiso mencionado, se otorgan las siguientes: - - - - -

CL A U S U L A S

TERCERA.- EL BANCO OBRERO, SOCIETARIO DEL FIDEICOMISO mencionado

para que éste a su vez lo comunique por escrito al Comité Ejecutivo del Fideicomiso, confiriendo POR SU PLENA VOLUNTAD OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA, al Comité Técnico del F.I.S.S.O.I.A., para que éste lo adquiera y transmita en propiedad en igualdad de condiciones a otros obreros de la Industria Azucarera. - - - - -

QUINTA.- Los Beneficiarios y el Fiduciario, convienen en aplicar al DERECHO DE PREFERENCIA en el presente caso las MODALIDADES siguientes: - - - - -

A).- El obrero o beneficiario comunicará por escrito fehaciente al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la

Organización como Fideicomisario, sustituyendo al Fideicomitente en los términos del Apartado Segundo del Artículo 73 (setenta y tres) del Contrato Ley de las Industrias Azucarera y Alcoholedera, quedando de Fideicomitente el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana; Fiduciario el Banco Obrero, S.A. y como Fideicomisario el propio Sindicato en representación de sus miembros que laboran en la Industria Azucarera.-----

SEPTIMA.- EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA, por conducto de su Secretario General, señor Senador Don Salvador Esquer Apodaca y cumplido con los Artículos 23 y 24, inciso e), subincisos 1,2,3,4,5,6, 7 y 8 del Reglamento para la Construcción, Distribución y entrega de casas y terrenos en propiedad a obreros miembros del Sindicato mencionado, ordenó la escrituración a los poseedores de los lotes referidos en la declaración tercera de este contrato. Ex-puesto lo anterior y en Ejecución y Extinción Parcial del Fideicomiso mencionado, se otorgan las siguientes:-----

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL BANCO OBRERO, SOCIEDAD ANONIMA, Institución Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso mencionado en las Declaraciones, representado por su Apoderado, señor Ingeniero ANGEL REYES LOPEZ por Instrucciones del Comité Técnico de dicho Fideicomiso, en Ejecución y Extinción Parcial del mismo, TRANSMITE EN PROPIEDAD a al señor ESTEBAN HERNANDEZ OLVERA,----- el lote de terreno No. 15 y casa en el construida, ubicado en la Manzana No. 10 de 1 Andador de las Gardenias del Conjunto Habitacional "Agua Buena" de Tambaca, Tamasopo, S.L.P., con superficie de 225.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL

TAMASOPO, S.L.P.
HORARIO DE CIERRE 22:00 HORAS.



Todo el poder al pueblo
GOBIERNO MUNICIPAL 1911-2024

CEDULA DE EMPADRONAMIENTO REGISTRO COMERCIAL

Nº 000073

PROPIETARIO ELIA HERNÁNDEZ FLORES. R.E. 64456

UBICACION AND GARDENIAS NO.15, COL. OBRERA, TAMBACA, TAMASOPO, S.L.P.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO " MISCELANEA IVETT "

CLASE DE GIRO ABARROTES SIN VENTA DE CERVEZA.



TAMASOPO, S.L.P. A 17 DE FEBRERO 2022

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PA

Presidencia
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.

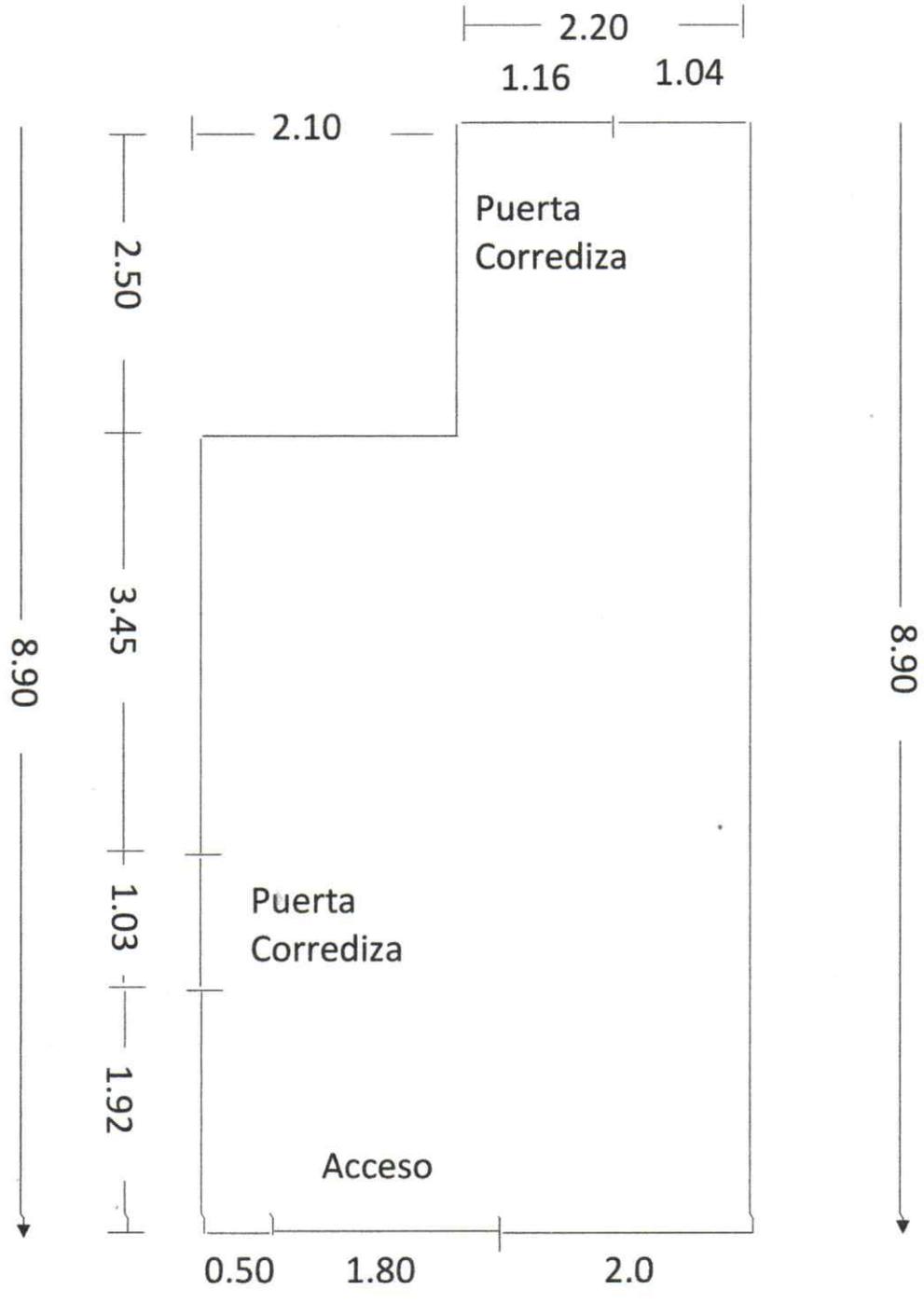
LIC. HILDA LOREDO 2021-2024

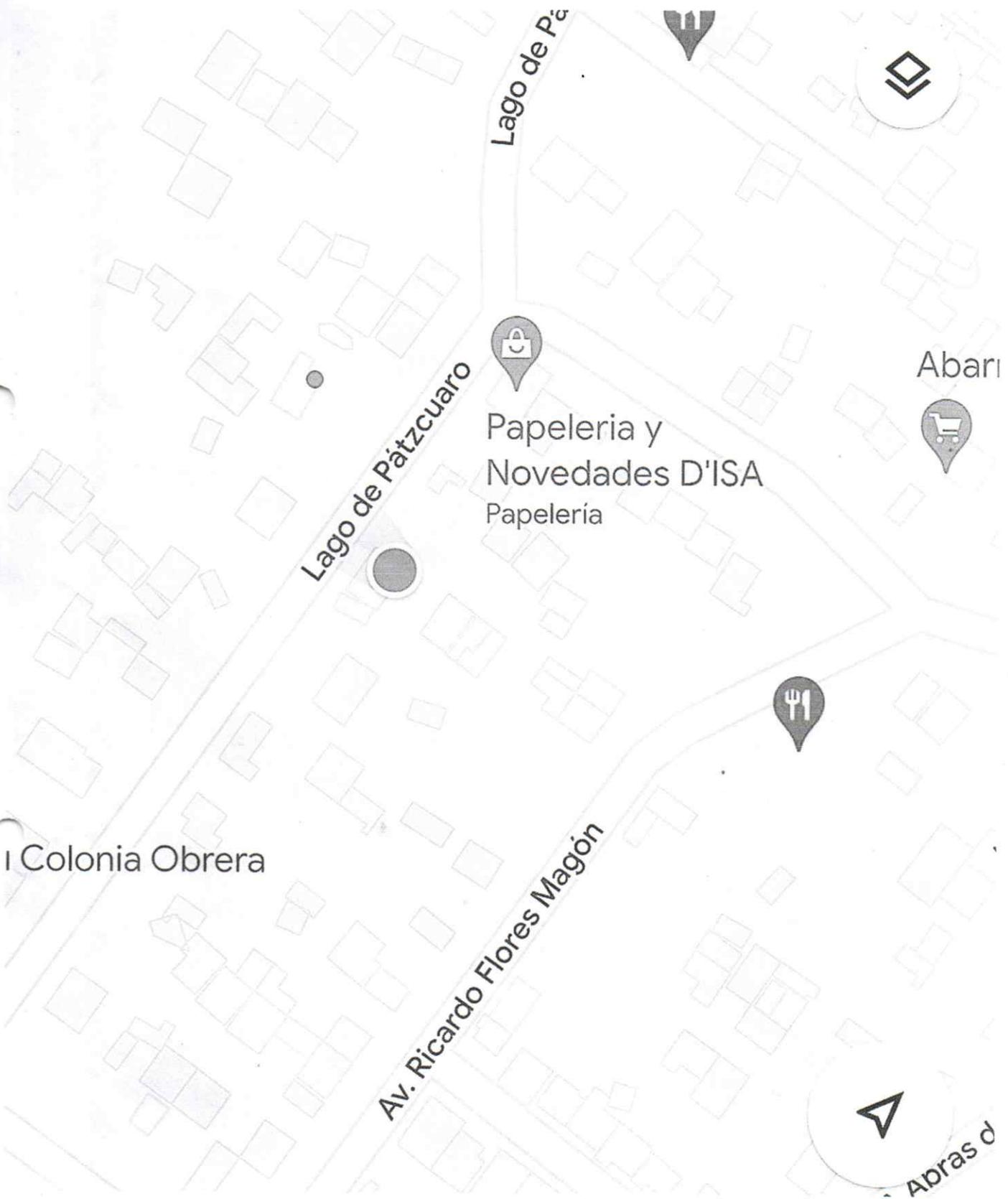
EL TESORERO MUNICIPAL

Tesorería
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2021-2024

LIC. MARIBEL ALVAREZ CALIXTRO

Plano: Miscelánea Ibeth
Andador Gardenias N°15
Col. Obrera
Tambaca, Tamasopo S.L.P.
Propietaria: Elia Hernández Flores





Colonia Obrera

Lago de Pátzcuaro

Lago de Pátzcuaro

Av. Ricardo Flores Magón

Papeleria y Novedades D'ISA
Papeleria

Abarri

Abras d

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
FLORES
ELIA

SEXO M

DOMICILIO
AND GARDENIAS 15
COL OBRERA TAMBACA 79730
TAMASOPO, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR HRFLEL70011224M000

CURP
HEFE700112MSPRL07

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO 12/01/1970

SECCIÓN 1327

VIGENCIA 2014 - 2024

Elia Hdz Flores

INE






IDMEX2137413508<<1327015803536
7001121M2412311MEX<02<<05675<1
HERNANDEZ<FLORES<<ELIA<<<<<<<<



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Rodano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

HERNANDEZ FLORES ELIA

GARDENIAS NO 15
LAGO DE CUAMECUARO Y MAGNOLIAS
TAMBACA. C.P. 79733
TAMBACA, SLP

TOTAL A PAGAR:
\$3,082

(TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 937951100031
RMU : 79733 95-11-01 HEFE-700112 001 CFE

LIMITE DE PAGO: 13 MAR 23

CORTE A PARTIR:
14 MAR 23

TARIFA: PBOT **NO. MEDIDOR:** M518GG **MULTIPLICADOR:**

PERIODO FACTURADO: 28 DIC 22 - 27 FEB 23

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido

Actualiza tus datos mediante el QR y
obtendrás éste y otros beneficios



¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual Medida ● Estimada ●	Lectura anterior Medida ● Estimada ●	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	23975	23310	665		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

CONCEPTOS CON VALOR				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.38	0.00	0.00	Cargo Fijo ⁽³⁾	83.38
Alumbrado Público	0.00	0.00	769.60	Energía	2,573.95
Capacidad	0.00	0.00	116.91	Subtotal	2,657.33
SCnMEM	0.00	0.00	4.19	IVA 16%	425.17
	0.00	0.00	1,031.42	Fac. del Periodo	3,082.50
	0.00	0.00	647.71	Adeudo Anterior	3,121.29
	0.00	0.00	4.12	Su Pago	-3,121.00
Total	0.00	0.00	2,573.95	Total	\$3,082.79

CAC TANIASOPO
6CM001
ZONA RIOVERDE

7-03-23

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.